



ta. Entendimiento por este Ayuntamiento. Se ha
 mandado aceptar esta instancia del Sr. D. Juan
 personal de la (Militia) desde la (Situacion) del
 alitacione de de de (sucesos) del (caso)
 de (no) ha (logra) a (lo) que (solicitó) y en su
 consecuencia (suplica) lo que (solicita) de (sucesos)

29
 M

Para una instancia de Sr. D. Juan de (sucesos)
 (sucesos); suplica en ella se le (sucesos) del (caso) de
 la (Situacion) mensual de (sucesos) que no puede
 (sucesos) en la (sucesos) para (sucesos) en (sucesos)
 (sucesos). Entendimiento por este Ayuntamiento. A la
 (sucesos) del (caso) que (sucesos)

Para (sucesos)
 (sucesos) de (sucesos)
 (sucesos) en (sucesos)

Para la (sucesos) que (sucesos) los (sucesos)
 (sucesos) de (sucesos) de los (sucesos) (sucesos) en la (sucesos)
 (sucesos) en el (sucesos) (sucesos) a la (sucesos)
 (sucesos) con los (sucesos) que (sucesos) (sucesos)
 (sucesos). Entendimiento por este Ayuntamiento.
 (sucesos); pueda (sucesos) (sucesos) que (sucesos)
 (sucesos)

Alto de la
 (sucesos)
 (sucesos) de (sucesos)
 (sucesos)

Si una (sucesos) de (sucesos) de (sucesos)
 (sucesos) de (sucesos) (sucesos), (sucesos) se (sucesos)
 (sucesos) alguna (sucesos) a (sucesos) de (sucesos) para

